



RESOLUCIÓN N° 233 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 26 JUN 2018

Expediente N° SO-19.189/18.-

VISTO:

Que la Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy, Directora de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, debe ausentarse de la ciudad de Orán por motivos personales; y el Prof. Eusebio Atanacio Méndez, Vicedirector de Sede, también se ausentará de la ciudad, desde el 2 al 13 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° SO-177/16 de esta Sede Orán, se fija la línea sucesoria con los nombres de los Consejeros que deben reemplazar a la Directora y Vicedirector en caso de ausencia de los mismos.

Que, el orden de los reemplazantes según edad, determina que corresponde a la Prof. Lic. María Esther Velásquez quedar a cargo de la Dirección, en virtud que el Prof. Cr. José Yampotis no podrá hacerse cargo por viaje.

Que, se debe realizar el correspondiente acto administrativo que avale las actuaciones; y

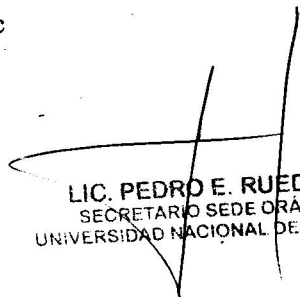
POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Establecer que la Prof. Lic. María Esther Velásquez, D.N.I. N° 12.826.130, quedará a cargo de la Dirección de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en reemplazo de su titular, desde el 2 al 13 de julio de 2018.-

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Oficina de Personal para su conocimiento.

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA